

Culiacán, Sinaloa a 3 de marzo de 2017.

Arq. Luis Carlos Lara Damken
Director del Instituto Municipal de
Planeación de Ahome.
Presente.-

At'n: Lic. Mayra Sañudo Zavala
Titular de la Unidad de Transparencia

Con fundamento en los artículos 1, 26, 28, 29, 32 y 95 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y 34, 35, 37 y 38 fracciones I y XII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública y con relación a las Obligaciones de Transparencia Comunes del artículo 95 que de acuerdo a la Ley citada le compete cumplir, le comunico lo siguiente:

Con fecha 24 (veinticuatro) de febrero del año en curso, fueron aprobadas mediante Acuerdo del Pleno la Segunda Parte de las Tablas de Aplicabilidad de los sujetos obligados, donde quedaron incluidas las correspondientes a su dependencia. Dicho documento quedó comprendido en el anexo del acta número 545 (quinientos cuarenta y cinco), en el punto número 11 (once) del orden del día de sesión extraordinaria, donde fue presentado para su análisis y sometido a discusión.

Producto de ese Acuerdo, se adjuntan al presente oficio las Tablas de Aplicabilidad correspondientes a las fracciones del artículo 95 de la Ley que deberán estar alimentadas en el sitio de Internet institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia a más tardar el 4 de mayo del año en curso.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Rosa del Carmen Lizárraga Félix
Comisionada Presidente



IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION REAFIEME

RECIBIDO

10/03/17

Mayra Sañudo

C.c.p.- Archivo

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes del <<Instituto Municipal de Planeación de Ahome>>

Artículo 95. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y actualizarán en forma permanente la información en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social según corresponda, por lo menos de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LTAIPES | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|--|--|-----------------------------------|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | |
| Estatal | Municipal | Paramunicipal | I | Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables; | Aplica | Administración |
| | | | II | Las facultades de cada área; | Aplica | Administración |
| | | | III | El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, | Aplica | Administración / Recursos Humanos |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LTAIPES | | |
|-------------------|---|-------------------------|---|--|--|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información |
| | | | cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales; | | |
| | | | IV La información curricular del servidor público, así como el perfil del puesto, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto; | Aplica | Administración / Recursos Humanos |
| | | | V El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición; | Aplica De acuerdo al lineamiento técnico correspondiente a la presente fracción, se deberá indicar un hipervínculo al sistema de registro o al archivo que contenga el listado de servidores públicos sancionados que publique el órgano estatal de control u órgano interno de control correspondiente | Se deberá establecer la unidad administrativa que publicará la información requerida de conformidad con sus atribuciones y que forme parte de su estructura orgánica |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | Fracción | LTAIPES | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|---|--|-----------------------------------|
| | | | | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | VI | La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, o miembro de los sujetos obligados, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración; | Aplica | Administración / Recursos Humanos |
| | | | VII | El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa; | Aplica | Administración / Recursos Humanos |
| | | | VIII | La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable; | Aplica | Administración |
| | | | IX | Los nombramientos, comisiones y licencias de los servidores públicos; | Aplica | Administración |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | Fracción | LTAIPES | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|--|--|--|
| | | | | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | X | Nombre, nombramiento, fotografía, domicilio, teléfono y correo electrónico oficiales de las personas que integran la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia, así como la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información; | Aplica | Administración / Unidad de Transparencia |
| | | | XI | Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia; | Aplica | Administración / Unidad de Transparencia |
| | | | XII | Las solicitudes de acceso a la información pública, las respuestas otorgadas a éstas, o en su caso, las respuestas entregadas por los sujetos obligados en cumplimiento de las resoluciones dictadas por la Comisión; | Aplica | Administración / Unidad de Transparencia |
| | | | XIII | Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, de acuerdo a la normativa aplicable; | Aplica | Administración / Recursos Humanos |
| | | | XIV | El catálogo de disposición y guía de archivo documental; | Aplica | Se deberá establecer la unidad administrativa que publicará la información requerida de conformidad con sus atribuciones y que forme parte |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | Fracción | LTAIPES | |
|-------------------|---|-------------------------|---|---------------|--|
| | | | | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información |
| | | | | | de su estructura orgánica |
| | | | XV Actas de entrega recepción; | Aplica | Administración |
| | | | XVI El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberán incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos de organización, operación, procedimientos, de calidad o de cualquier índole, reglas de operación, criterios, políticas, acuerdos o resoluciones de la Comisión en relación a sus obligaciones de transparencia, entre otros ordenamientos; | Aplica | Administración / Jurídico |
| | | | XVII Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos; | Aplica | Administración / Recursos Humanos |
| | | | XVIII Los convenios suscritos con los sectores social y privado; | Aplica | Administración |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | Fracción | LTAIPES | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|---|---|--|
| | | | | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | XIX | Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención; | Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción | Se deberá establecer la unidad administrativa que publicará la información requerida de conformidad con sus atribuciones y que forme parte de su estructura orgánica |
| | | | XX | Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio; | Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción | Se deberá establecer la unidad administrativa que publicará la información requerida de conformidad con sus atribuciones y que forme parte de su estructura orgánica |
| | | | XXI | La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable; | Aplica | Administración |
| | | | XXII | Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero; | Aplica | Administración |
| | | | XXIII | Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos; | Aplica | Administración / Recursos Materiales |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | Fracción | LTAIPES | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|--|---|--|
| | | | | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | XXIV | Relación de personas físicas o morales que hayan recibido recursos públicos, incluyendo fecha, nombre o razón social, la descripción del concepto y monto; | Aplica | Administración / Recursos Materiales |
| | | | XXV | Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se les asigne o permita usar recursos públicos o que en los términos de las disposiciones aplicables realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos; | No aplica | |
| | | | XXVI | Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados o subcontratados por estos, el monto de los honorarios y el periodo de contratación; | Aplica | Administración |
| | | | XXVII | El listado de jubilados y pensionados, y el monto que reciben; | Aplica De acuerdo al lineamiento técnico, se deberá indicar un hipervínculo a la información de referencia, publicada por la entidad pública | Se deberá establecer la unidad administrativa que publicará la información requerida de conformidad con sus atribuciones y que forme parte de su estructura orgánica |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | Fracción | LTAIPES | |
|-------------------|---|-------------------------|--|--|--|
| | | | | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información |
| | | | | responsable y que en el ejercicio de sus atribuciones es la encargada de generarla | |
| | | | XXVIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por fecha, tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña; | Aplica | Se deberá establecer la unidad administrativa que publicará la información requerida de conformidad con sus atribuciones y que forme parte de su estructura orgánica |
| | | | XXIX Relación de arrendamientos desglosado por nombre del arrendador, uso del inmueble, ubicación e importe mensual de la renta; | Aplica | Administración / Recursos Materiales |
| | | | XXX Los gastos de representación y viáticos de cada uno de sus servidores públicos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente; | Aplica | Administración / Recursos Materiales |
| | | | XXXI Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie; | Aplica | Administración / Recursos Materiales |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | Fracción | LTAIPES | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|--|--|--------------------------------------|
| | | | | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | XXXII | Padrón de vehículos oficiales o con arrendamiento desglosado por marca, tipo, color, modelo y responsable del resguardo; | Aplica | Administración |
| | | | XXXIII | Informe de los vuelos de aeronaves oficiales o con arrendamiento, cuya operación de traslado cualquiera que ésta sea, haya sido financiada con recursos públicos. El informe debe incluir bitácora de vuelo, objetivo de traslado, el nombre de la tripulación y de los ocupantes; | No aplica | |
| | | | XXXIV | Padrón de proveedores y contratistas que incluya dirección, teléfono y giro comercial; | Aplica | Administración / Recursos Materiales |
| | | | XXXV | El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; | Aplica | Administración / Recursos Materiales |
| | | | XXXVI | La información relativa a la deuda pública, en términos de la normativa aplicable; | No aplica | |
| | | | XXXVII | El resultado de los dictámenes de los estados financieros; | Aplica | Administración |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LTAIPES | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|---|--|--|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | XXXVIII | Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan; | Aplica | Administración |
| | | | XXXIX | La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente: ... | Aplica De conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 100 de su Reglamento Interior | Se deberá establecer la unidad administrativa que publicará la información requerida de conformidad con sus atribuciones y que forme parte de su estructura orgánica |
| | | | XL | Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos; | Aplica | Administración |
| | | | XLI | Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen; | Aplica | Administración |
| | | | XLII | Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos; | Aplica | Administración |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | Fracción | LTAIPES | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|--|---|--|
| | | | | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | XLIII | La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, que deberá contener lo siguiente: ... | No aplica | |
| | | | XLIV | Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; | Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción | Se deberá establecer la unidad administrativa que publicará la información requerida de conformidad con sus atribuciones y que forme parte de su estructura orgánica |
| | | | XLV | Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados; especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos; | No aplica | |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LTAIPES | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|--|---|--|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | XLVI | Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados y el informe anual que deben rendir sobre las acciones de implementación de esta Ley; | Aplica | Administración / Jurídico |
| | | | XLVII | Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible; | Aplica | Se deberá establecer la unidad administrativa que publicará la información requerida de conformidad con sus atribuciones y que forme parte de su estructura orgánica |
| | | | XLVIII | Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos; | Aplica | Administración |
| | | | XLIX | Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; | Aplica | Administración / Planeación / Movilidad |
| | | | L | Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer; | Aplica | Administración |
| | | | LI | Los estudios financiados con recursos públicos; | Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción | Se deberá establecer la unidad administrativa que publicará la información requerida de conformidad con sus atribuciones y que forme parte de su estructura orgánica |
| | | | LII | Los mecanismos de participación ciudadana; | Aplica | Administración |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | Fracción | LTAIPES | |
|-------------------|---|-------------------------|---|---------------|--|
| | | | | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información |
| | | | LIII Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos, comités técnicos y juntas directivas o de gobierno; | Aplica | Administración |
| | | | LIV Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente; y, | No aplica | |
| | | | LV Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que con base en la información estadística responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. | Aplica | Administración |